

DIARIO NOTICIOSO.

Agosto, Jueves à 31. de 1758.

SAN RAMON NONATO.



OCO importa se resista para una produccion la naturaleza, si està determinado lo contrario en el inalterable consejo de la Providencia Divina. Aunque un edificio amenace con el estrago, si la mano del Señor todo Poderoso lo mantiene, no hay que temer lo arruinen furiosos vientos, ni uracanes. La falta de Fè nos hace infelices, y descaminando nuestra esperanza por los enmarañados matorrales de las humanas promesas, quanto más nos acercamos à nosotros mismos, nos alejamos mas del camino real por donde podemos llegar à ser dichosos. Todos los dias, todas las horas, todos los instantes estamos viendo una prueba continuada del cuidado que se toma Dios de nuestra conservacion. Veamoslo de bulto, poniendo la atencion en quien señala el indice del Calendario.

SAN RAMON NONAT tuvo por Patria à Portel, del territorio de Manresa, en el Principado de Cathaluña. Fueron sus Padres tan nobles, como que descendian de las dos esclarecidas calas de Fox, y Sarroy. Hallabase su Madre en dias mayores quando estava encinta de el, y acometida de un mortal accidente, sin embargo de haverla suministrado todos los socorros, que prescribe la medicina para estos lances funestos, murió. Con la confusion que ocasionò este melancolico aconteci-

miento se olvidaron de la criatura, y estuvo, despues de muerta su Madre, 24. horas en sus entrañas; por ultimo, despues abrieron à la difunta, y sacaron de su vientre à su hijo RAMON; por cuya causa llamaronle despues *Nonat*, esto es, no nacido; y dixeron bien, porque fue contra la severidad de la naturaleza, y preservado por la piadosa mano de Dios. Bautizaronlo luego, temiendo algun insulto de los regulares accidentes à que està expuestas las criaturas en estos casos. Creció en años, y adelantaba tanto en la virtud, que todos concibieron felices esperanzas de lo que fue despues. Dirigió los primeros passos de su infancia por el camino de las letras, y todavia muy joven le veneraban todos por Oraculo en Philosophia, Theologia, y todo genero de bellas letras. Inclínole al estado Eclesiastico para dedicarse à Dios con mas quietud de espiritu; pero su Padre pretendió descaminar su vocacion, retirandolo a una Quinta para que aprendiese la economia, y gobierno de la hacienda. Obedeció RAMON; pero como al verdadero virtuoso todos los lugares son sitios proporcionados para levantar su espiritu à Dios, encomendò à este Señor sus deseos de consagrarse à su santo servicio, y puso por intercessora à MARIA SANTISSIMA: Esta Señora, por interior aviso, le diò à entender le recibia por su hijo, y que podia desde entonces llamarle con fiada mente su Madre, y acogerle de su patrocinio en todos sus trabajos. Diòle à entender

feria muy de su agrado tomara el Habito de sus Religiosos de la Merced. Venciendo dificultades , y la mayor, que era la voluntad de su Padre , entrò Religioso Mercenario ; y en este Erario de Santidad , y sabiduria , cumplió con exemplo universal de sus compañeros , y hermanos ex çisimamente todas sus obligaciones. Dedicòse à la Redencion de Cautivos , con tanto amor de su progimo , que jamàs le distuvieron los trabajos , antes bien una vez no teniendo dinero para redimir un cautivo , quedò el esclavo ; pero predicando à los infieles el Santo Evangelio , los que para hacerle callar le atormentaron de varios modos ; y por ultimo sellaron su boca , cogiendole ambos labios con un candado. Dilatòse por todas partes la fama gloriosa de sus heroycas virtudes , y lite-

ratura ; y el Papa Gregorio IX. para honrar el Sacro Colegio de Cardenales , con este dichoso compañero le creò Cardenal Diacono , con el titulo de *San Eustachio*. El Santo Pontifice desed mucho tenerle à su lado para el gobierno de la Iglesia ; embióle à llamar : obedeciò SAN RAMON ; pero despues de ideada su partida para Roma , llanòle Dios para coronar sus virtudes , y por medio de una dichosa muerte subió à coronarse de gloria en treinta y uno de Agosto del año mil doscientos y quarenta de JESU-CHRISTO. Autores hay que afirman recibió el Veatigo por manos de Angeles , que le asistieron visiblemente , para el Santo , y para algunos buenos circunstantes , en cuyas manos diò su espiritu al Señor. Alabado sea por siempre , que tanto honra à las criaturas , que le sirven.

RECUERDOS PIADOSOS.

*Oy està el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de la Merced Calzada.
Mañana hay Indulgencia Plenaria en la Iglesia Real de San Gil.*

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE venden dos Pinturas originales , de dos varas y media de largo , y vara y 3. quartas de alto cada una , representan la Historia , y Templo de Salomòn , con una arrogante arquitectura , y con marcos modernos , corleados ; daran razon en la Aguadenteria que hace esquina à la calle de Santa Polonia , y à la de San Juan.

2 En el Meson de San Blas , en la calle de Atocha , se vende *Vino tinto de la Mancha* muy bueno , à 28. reales la arroba.

3 Se vende una Librea entera de *paño azul* , con forro , y hojal blanco , bien tratada ; se acudira para su compra à la calle del Olivo baxa , en casa de un Sastre , llamado Juan de Alamillo , que vive a la salida de dicha calle , quarto tercero , à mano izquierda , que d. baxo hay un juego de Trucos.

4 Quien quisiere comprar *Dátiles exquisitos* , y legitimos de Berberia , para regalos estrordinarios , postres , y algunos remedios , acuda à la primera casita de las Cobachuelas , baxando del Correo , en donde se venden à 30. quartos la libra , y comprando algu-

nàs arrobas se hará alguna mas equidad.

5. Se venden *dos Machos de tronco*, yà cerrados, capones, pelo negro, de bastante alzada, y muy dobles, el uno está cojo; darán razon en casa del Señor Cura de San Nicolás.

6. En la calle de la Luna, en la casa grande que está junto al Elpadero, y frente de un Maestro de Coches, se venden 10. *Tapiques sueltos*, y bien tratados; se darán con mucha equidad por irse fuera de Madrid su dueño.

7. Se venden 3. *Mulas de coche*, cerradas, se hará equidad en los precios, y se dará razon en casa de Diego Pinto, Maestro Alveytar, que vive en la calle de los Tintes, en los Caños del Peral.

8. Si huviere alguna persona que quisiere comprar 419900. reales de censo, parte de 259. ducados, impuesto à 3. por 100. con facultad Real contra el Estado, y Ducado de Medina de Rioseco, por Don Juan Alfonso Henrique de Cabrera, como consta por Escritura de 22. de Marzo de 1627. acudirà à la Escribania de Camara del Consejo de Don Ramon de Barajas, con quien se tratarà de dicha venta de los 419900. reales de vellon.

9. El Maestro de Coches que tiene su Taller en la calle de las Villillas de San Francisco, frente de las Cocheras del Excelentísimo Señor Marqués de Villafranca, darà razon de 3. *Coches que se venden*; el uno es un *Forlon Francés*, tallado, y dorado el casco de la caja, aforrado en terciopelo verde, y las varas bolteadas; otro es una *Estufa* con 7. vidrios, forrado en terciopelo, color de rata, y molduras doradas; y el otro es un *Forlon lijo*, viejo, color de chocolate, forrado en paño; se darán con conveniencia.

PERDIDAS, Y RESTITUCION.

1. EL dia 20. de Agosto se perdió un *muchacho*, de edad de 11. años, se llama Francisco Vazquez, pelado, rubio, ojos azules, chiupa, y calaquilla parda, remendada, montera Valenciana, con abarcas, y medias blancas; quien supiere de él, hará la obra de caridad de avisar à sus Padres, que viven en la calle del Aguila, casa nueva de la Orden Tercera, al fin de ella, en el corredor del quarto principal, el ultimo quarto.

2. En la calle de la Palma, à la subida de San Pedro, en la casa del Excelentísimo Señor Marqués de Santi-Estevan, en un portal, estando trabajando se quedó allí una *Capa de principela*, y la han hurtado; acudirà à la Plaza Mayor, Portal de los Torneros, escalera del Teatino, en casa de Damián Diaz el Ojalatero darán las señas, y el hallazgo.

3. Se perdió la noche del Sabado 22. de Julio, desde la Plazuela de Anton Martin, à la calle Ancha, un *Espadin pequeño*, de hoja, y guarnicion plateada, labrada de varias figuras, y la bayna rota, tenia en el puño unas borlas encarnadas de plata, con cartulina, bien labradas; se acudirà à la Confiteria que está en la Plazuela de Santo Domingo, esquina de la calle de Silva, quien darà razon del dueño, y el hallazgo.

4. Quien se huviese hallado una *Borraca*, que se perdió el dia 25. de Agosto, despues de las tres de la tarde, rucia, con una albarda nueva, finchada con una foga, &c: para la restitution acudan à la calle del Arenal, pasando la Puentequilla de San Ginés, en casa de uno que alquila Coches, casa pintada, à la derecha, quien darà el hallazgo.

5. La persona que huviese perdido

Pliegos de año, que se componen de diferentes Medallas de bronce, Cruz de Caravaca, Relicario, y una alta, guarnecida con plata; para su recobro se acudirá á la calle del Clavel, casa del Señor Conde de la Torre Alta, que dando las señas los entregará Juan Antonio Garcia, Cochero de dicho Señor.

8. Quien huviesse hallado un *Pliego cerrado*, que se perdió el dia 26. del corriente á la una del dia, desde la entrada de la calle del Codo, hasta la casa del Señor Mendoza, calle de Alcalá, acuda con él á la Oficina de dicha casa, que allí asiste el sugeto á quien el pliego nombra en el sobreescrito, que es este, á Don Thomás de Sasia, &c.

9. El dia 24. de Agosto se perdió una *Mantilla de bayeta fina de Inglaterra*, desde el Convento de Santo Thomás, hasta la Taberna de la Merced, junto á la Fuente de Relatores; acudirán para la restitucion al P. Antonio, Sacristan del Noviciado de la Compañía de Jesus, que sabe de quien es, y dará las demás señas, y el hallazgo.

una Tienda de Azeyte y Vinagre darán razon de un mozo, que busca su acomodo para *Comprador*, ó qualquiera otra cosa, mas no ponerse Librea.

3. Dos muchachos hermanos, de edad de 14. á 16. años, naturales de la Ciudad de Burgos, solicitan acomodarse, el uno *por Paje*, y el otro *por Comprador*, si pudiesen, en una misma casa; darán razon de ellos en la calle del Sordo, en casa del Señor Don Joseph Zernadas, frente de la puerta del Espiritu Santo.

4. Se necesita una *Criada*, que sepa aplanchar, y guisar; en la calle de Valverde, en casa del Batidor de Oro del Rey darán razon.

5. En el Convento del Rosario, el P. Sacristan dará razon de un Estudiante, que deséa acomodarse para *Ayo de niños*, passarles Gramatica, ó si no con un Señor Sacerdote, para servir de *Paje*; tiene 20. años, no cumplidos, ó para alguna casa de forma, para acompañar de *Paje*.

6. En la calle de la Zarza, frente de una Taberna, y equina á la de los Peregrinos, en una casa nueva, se necesita un muchacho, de 15. á 16. años, que esté decente, para acompañar á una Señora, y para comprar.

7. Un muchacho, de edad de 17. años, deséa acomodarse *por Escribiente*, sabe escribir, y contar; se acudirá á la calle de Majadericos, en casa de Eugenio de Zea, Batidor de Oro.

8. En la Barbería que está frente de San Antonio de los Portugueses, darán razon de un Mozo, que deséa acomodarse *por Escribiente, Paje, ó Comprador*.

AMOS, Y CRIADOS.

1. UN joven, de edad de 18 años, solicita acomodarse *por Paje* con alguna persona de distincion, ó *Escribiente* de algun Oficio; dará razon de este sugeto el Sacristan del Oratorio del Espiritu Santo, calle de Valverde.

2. En la calle de Santa Maria, frente de la de San Bartholomé, en

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.